

## **Los Objetivos, Políticas, Estrategias y Líneas de Acción y del Programa de Capacitación para y en el Trabajo.**

### **Objetivos:**

Lograr una Formación para el Trabajo de calidad y pertinencia, a fin de incorporar amplios sectores de la población a las distintas modalidades de capacitación congruentes con las condiciones del mercado laboral y las expectativas del sector social.

Fortalecer y difundir los servicios de capacitación para el trabajo que ofrecen los Planteles y Unidades Móviles ampliando su ámbito de acción hacia las necesidades empresariales y comunitarias específicas.

### **Política No. 1.-**

Optimizar el aprovechamiento de la capacidad instalada, promoviendo y apoyando el incremento de la atención a la demanda de los servicios de capacitación para el trabajo, consolidando la atención a grupos en situación de desventaja económica y social (adultos mayores, capacidades diferentes y atención a zonas indígenas).

### **Estrategia:**

Se estimulará el desarrollo de la Oferta de Formación para el Trabajo, relacionada con las demandas del sector productivo y de servicios, y las condiciones del mercado laboral consolidando la infraestructura y ampliando la capacidad instalada acorde a las aspiraciones formativas de los capacitandos.

### **Líneas de Acción:**

Incrementar la atención a la demanda de Capacitación para y en el Trabajo a través de acciones que consoliden y amplíen hasta el límite de su capacidad instalada los servicios de capacitación.

Consolidar y ampliar las Unidades y Acciones Móviles de Capacitación que tienen el propósito de ofrecer servicios de Capacitación para el Trabajo a grupos en situación de desventaja económica y social.

## **Política No. 2**

Impulsar la creación de Acciones Extramuros de Capacitación para el Trabajo, con la participación de los Gobiernos Municipales, Gobierno Estatal, Gobierno Federal y el Sector Productivo de Bienes y Servicios, para atender sectores estratégicos de la Actividad Económica.

### **Estrategia:**

Se impulsará la creación de nuevos Servicios Descentralizados de Capacitación para el Trabajo, en aquellos municipios que no cuenten con éste servicio, además de consolidar los ya existentes.

### **Líneas de Acción:**

Atender la demanda adicional de Capacitación para el Trabajo, promoviendo la suscripción de Acciones Extramuros con las Presidencias Municipales para la creación, operación y apoyo de Centros de Capacitación para el Trabajo Municipales, en aquellos municipios que no cuenten con este tipo de servicio, acorde al Diagnóstico de requerimientos, necesidades y perspectivas del mercado laboral de la región.

Mediante este mecanismo será posible contar con un Centro Municipal de Capacitación en cada uno de los 58 municipios del Estado.

## **Política No. 3**

Elaboración, actualización y evaluación de los Programas de Estudio, promoviendo la participación del sector productivo en el establecimiento de los estándares de competencia laboral, impulsando la innovación de métodos de enseñanza y servicios de apoyo que garanticen la calidad de la capacitación y competitividad de los egresados.

### **Estrategias:**

Se adecuará el Modelo de Diseño Curricular para que corresponda con los requerimientos del sector empresarial, principalmente aquellos que tienen una presencia importante en el Estado, como son el Automotriz y Logístico, así como aquellos en los que la formación de recursos humanos puede incrementar su desarrollo, como lo es en el sector Turístico, flexibilizando la oferta de nuestro servicio en las diferentes modalidades que se ofrece la capacitación.

### **Líneas de Acción:**

Se desarrollarán métodos didácticos, que utilicen como herramienta los equipos de cómputo y las Tecnologías de la Información.

Se adecuarán los Programas de Estudio basados en los nuevos estándares de competencia laboral.

Se formularán, implementarán y evaluarán los Programas de Estudio que el mercado de trabajo requiera.

### **Política No. 4**

Fortalecer la capacitación del personal docente en colaboración con instituciones públicas y privadas del sector productivo y de servicios, con la finalidad de aplicar nuevos enfoques tecnológicos en la formación educativa.

### **Estrategias:**

Promover la actualización y formación profesional y pedagógica de nuestros instructores, para garantizar la calidad en el proceso educativo.

Impulsar la profesionalización de los instructores, accediendo a programas de certificación en criterios de calidad y competencia ocupacional.

### **Líneas de Acción:**

Participar en los programas de formación de instructores y de actualización de docente de la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo.

Promover la colaboración interinstitucional y el uso de métodos y tecnología de punta, como factores que coadyuven en la actualización de nuestros instructores.

### **Política No. 5**

Fortalecer la identidad institucional y el reconocimiento de la sociedad, a la calidad de la capacitación para el trabajo.

### **Estrategias:**

Se impulsará el fortalecimiento de la imagen institucional, mediante programas de difusión en los diferentes medios de comunicación, que den a

conocer a la comunidad los beneficios que ofrece la capacitación para el trabajo:

Se difundirán los servicios que prestan las Unidades de Capacitación y Acciones extramuros, con el fin de reflejar la capacidad de atención de las necesidades de los sectores productivo y de servicios.

Se estimulará el uso promocional de la radio y T.V. en la difusión de la capacitación.

**Líneas de Acción:**

Fortalecer los programas de promoción y difusión a nivel estatal y local por los diferentes medios masivos.

Promover las EXPOICAT que realizan las Unidades de Capacitación con el apoyo de las presidencias municipales.

Promover programas de asistencia a la comunidad (servicio social) en las 4 Zonas del Estado, de acuerdo a las diferentes especialidades.